



INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL EXPEDIENTE Nº 202100000132 “SERVICIOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA”

En la Mesa de contratación de 14 de diciembre de 2021 celebrada telemáticamente a través de Teams, se ha procedido a la revisión de las ofertas del expediente **202100000132**.

En dicha sesión se apreció que las presentadas por las empresas Fujitsu Technology Solutions S.A. y Ruybesa Global Technologies, podrían incurrir en supuesto de oferta anormal o desproporcionada, por lo que de acuerdo con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público la mesa requirió a dicha empresa información adicional que justificase y precisase los términos y condiciones de su oferta.

Análisis Informe Fujitsu Technology Solutions S.A.

La empresa Fujitsu Technology Solutions S.A. remite un informe en plazo, donde se exponen los siguientes argumentos:

- La oferta económica se desglosa en suministros (detallando el importe de cada partida), servicios de instalación avanzada, servicio de retirada de material, mantenimiento de los años 2 y 3, bolsa de horas de especialista y beneficio empresarial
- Respecto a los servicios, en todos los casos informa del personal que se asignará a su desempeño, indicando perfil y honorarios
- Fujitsu Technology Solutions S.A., indica que en su oferta se contemplan unos costes indirectos del 3,00%; unos gastos generales del 10,00%; y un beneficio del 5,25%.
- Respecto a los equipos elegidos, presenta productos no fabricados por medios propios (presenta equipos Poly, Kramer Electronics y Philips), presentando cartas de compromiso/certificados de los fabricantes Poly y Kramer, y del distribuidor de monitores Philips (empresa MMD)
- Como parte de la justificación del coste de los servicios de soporte y mantenimiento, señala la implantación territorial de la red de servicio Fujitsu en España.

En las condiciones expuestas, se justifica que la cobertura es ADECUADA para las necesidades AEMET. El precio por componente es ajustado, y el coste de los servicios



muy competitivo, siendo sin duda uno de los factores que redundan en la propuesta económica. Se informa adecuadamente mediante los desgloses por partidas, incluyendo el margen comercial, ACEPTÁNDOSE la justificación.

A la vista de la documentación presentada por la empresa Fujitsu Technology Solutions S.A., se estima que dicha empresa justifica satisfactoriamente el importe de su oferta.

Análisis Informe Ruybesa Global Technologies

La empresa Ruybesa Global Technologies remite un informe en plazo, donde se exponen los siguientes argumentos:

- El suministro se desglosa, detallando el tipo y cantidad de cada equipo para cada sala, pero no su importe
- Se indica el importe total de los costes directos, que englobaría los suministros y los servicios, pero no obstante no se desglosa el importe de la oferta entre los suministros y estos servicios.
 - o Se indica el importe hora de la mano de obra y de los ingenieros e informáticos, que corresponderían a los servicios solicitados (instalación, bolsa de horas de expertos, soporte y mantenimiento), pero no cuántas horas se dedican a cada servicio
 - o No se incluye ninguna reseña del coste de los suministros
- Ruybesa Global Technologies, indica que en su oferta se contemplan unos costes indirectos del 0,00%; unos gastos generales del 10,00%; y un beneficio del 6,00% (en la documentación aportada, se indica, erróneamente, que los costes indirectos resultan de la suma de los gastos generales y del beneficio industrial).
- Respecto a los equipos elegidos, presenta productos no fabricados por medios propios (presenta equipos Poly, Kramer Electronics y Philips), presentando cartas de compromiso/certificados de los fabricantes Poly, AMX y Extron, y de los suministradores de los fabricante cuyos equipos se indican la oferta de Ruybesa (MCR Info Electronics S.L., Gaplaza S.A., Earpi, Camaralia, MMD)
- Ruybesa Global Technologies adjunta certificados de buena ejecución de licitaciones similares efectuadas con diferentes administraciones
- Como parte de la justificación del coste de los servicios de soporte y mantenimiento, señala que serán prestados desde la sede central de la empresa, ubicada en Madrid.

En las condiciones expuestas, se justifica que la cobertura es ADECUADA para las necesidades AEMET. Los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial se





consideran ACEPTABLES, pero respecto a los costes directos se precisa mayor nivel de detalle para determinar el coste de los suministros, y de los servicios.

A la vista de la documentación presentada por la empresa Ruybesa Global Technologies, se solicita que dicha empresa desglose el importe total en suministros y en servicios de instalación avanzada; soporte y mantenimiento; y bolsa de horas de experto.

En Madrid a 12 de Enero de 2022
EL COORDINADOR DE TELEMÁTICA
Raúl Hilara Parra

